



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR No. 081

San Juan de Pasto, 18 de diciembre de 2020

PARA: TRABAJADORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, PROVISIONALES Y TRABAJADORES OFICIALES

ASUNTO: ENCUESTA DE NECESIDADES DE BIENESTAR 2021

La Secretaria General a través de la Subsecretaria de Talento Humano, en el marco del Plan de Bienestar estímulos e incentivos, invita a todos los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto a diligenciar la encuesta de necesidades de bienestar, teniendo en cuenta que de acuerdo al diagnóstico que se genere se realizara el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para el año 2021.

Contamos con su participación activa tanto en la planeación como en el desarrollo del Plan de esta forma se logrará el objeto principal que es propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño de los funcionarios.

Es necesario recordar que el diligenciamiento es de carácter obligatorio para el personal de planta, para tramitar por favor ingresar al siguiente link: <https://forms.gle/WNzXX2rXgmA6xmqN7>

Cordialmente,

Original Firmado
ORLANDO CHAVES BRAVO
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: LORENA SANTACRUZ RIVERA
Auxiliar Administrativo



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE TALENTO HUMANO



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II